CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19411 - RU 2068054
01 OCTUBRE 2025 03:17 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 66°, inc. c), y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

AL ILUSTRE COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA LIBERTAD POR CELEBRARSE EL "DÍA DEL PERIODISTA PERUANO"

CONSIDERANDO:

Que, cada 1 de octubre se celebra en el Perú el "Día del Periodista", en conmemoración de la aparición del primer diario publicado en nuestro país, El Diario de Lima, fundado en 1790 por Jaime Bausate y Meza, fecha instituida por el Decreto Supremo 2521, en reconocimiento a la valiosa labor del periodismo peruano;

Que, a inicios de los años ochenta, murieron hombres del periodismo peruano cuando realizaban su trabajo en las alturas de Ayacucho, posteriormente fueron reconocidos como los "Mártires de Uchuraccay" el cual constituye un reconocimiento a la noble, valiente y trascendental labor de los periodistas, quienes con su trabajo informan, orientan y contribuyen al fortalecimiento de la democracia, la defensa de los derechos fundamentales y la consolidación de una ciudadanía responsable;

Que, la tarea periodística demanda objetividad, ética, compromiso social y profundo respeto por la verdad, siendo esencial para el desarrollo de un país libre, transparente, justo y democrático;

Que, hoy en día, los periodistas constituyen un pilar cardinal para la defensa de los derechos humanos, la cautela ciudadana y el fomento de la opinión pública, a través de los medios de comunicación como la televisión, radio, plataformas digitales y redes sociales;

RHC/lc
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, en esta fecha significativa, rendimos homenaje a todos los periodistas que, con entrega y vocación, cumplen la trascendental misión de informar con veracidad, orientar a la opinión pública y contribuir a la defensa de la democracia, la libertad de expresión y el derecho a estar debidamente informado;

Que, reconocemos el esfuerzo de quienes ejercen esta labor en condiciones difíciles, demostrando compromiso social, ética y responsabilidad en beneficio de la población constituyéndose en un cimiento indispensable para la consolidación nacional;

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más cálido saludo, felicitación y reconocimiento a todos los periodistas peruanos, por su trabajo en beneficio del país y la democracia, reafirmando su compromiso con la defensa de la libertad de prensa y de los valores democráticos.

SEGUNDO: Elevar el texto de la presente **Moción de Saludo** y hacer llegar a la Decana del Colegio de Periodistas del Departamento de LA LIBERTAD, quien lo transmitirá a todos sus agremiados y colegas a nivel nacional.

Lima, 30 setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 12:16:40-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/lc
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe